

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Los orígenes del movimiento de Derechos Humanos en Luján. Acciones en dictadura y organización en la transición democrática

Analía Gómez¹³

Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina.

Resumen

Un actor clave durante la transición democrática argentina fue el movimiento de Derechos Humanos (DDHH). Su historia fue reconstruida en una serie de publicaciones que hoy podemos considerar clásicas, algunas de las cuales datan de los años ochenta. Al fortalecimiento de la historia reciente como campo de estudios se ha sumado la reflexión que los historiadores vienen realizando respecto al uso de las escalas de análisis, conduciendo a estudiar diversos procesos históricos tanto a nivel regional como local. Este enfoque, adoptado para el estudio de diversos procesos históricos en distintas temporalidades, también alcanzó a los estudios sobre el movimiento de DDHH.

Es en esta línea donde se inscribe nuestro objeto de estudio. Nuestra unidad de análisis será la ciudad de Luján (provincia de Buenos Aires) entre los años finales de la última dictadura cívico-militar y 1985, momento bisagra para el movimiento de DDHH ya que culminó con el Juicio a las Juntas. Nos preguntamos ¿cuáles fueron en la ciudad las acciones ante las desapariciones locales?, ¿qué lugar ocupó Luján en la historia más amplia de los organismos de DDHH?, ¿desde cuándo y cómo se conformó la primera comisión de DDHH?, ¿quiénes la integraron y lideraron? y ¿cuál fue su articulación con organismos y referentes de otras ciudades?

Las fuentes que se utilizaron fueron el periódico local *El Civismo*, que supo cubrir actividades y publicó solicitadas, comunicados, etc., de los organismos locales; el periódico *Madres de Plaza de Mayo*, ya que, aunque esporádicamente, informaba sobre lo acontecido en Luján; informes producidos por la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires que dan cuenta del accionar local en materia de DDHH y de algunos de sus actores. Por último, contamos con dos entrevistas realizadas en el año 2005 a las Madres de Plaza de Mayo de la ciudad.

¹³ Profesora y Licenciada en Historia, Especialista y Magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia Social. Docente en las asignaturas Historiografía e Historia Social Argentina en la Universidad Nacional de Luján. Su investigación se centra en la historiografía argentina reciente, historia reciente de Luján y políticas universitarias durante las décadas de 1960 y 1970 en su relación con el proceso de creación y primeros años de funcionamiento de la UNLu.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

**Los orígenes del movimiento de Derechos Humanos en Luján.
Acciones en dictadura y organización en la transición
democrática**

Introducción

Un actor clave en el proceso de la transición democrática argentina fue el movimiento de Derechos Humanos (DDHH). La historia de sus primeros ocho organismos (Servicio de Paz y Justicia, Asamblea permanente por los DDHH, Movimiento Ecuménico por los DDHH, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales, Madres de Plaza de Mayo (MPM), Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales), fue reconstruida en una serie de publicaciones que hoy podemos considerar clásicas, tal como lo ha señalado Luciano Alonso (2014, p. 62). Entre ellas podemos mencionar las tempranas publicaciones de Veiga (1985), Sonderegger (1985), Leis (1989), Brysk (1994) y Jelin (1995). Estas primeras investigaciones ofrecieron una mirada general, y necesaria por aquel momento, sobre cuáles fueron y qué características tuvieron los primeros organismos. Por otra parte, se los presentaba como movimientos “argentinos”, aunque en realidad actuaban en y desde la ciudad de Buenos Aires, aunque muchos de ellos fueron creando filiales en ciudades de distintas provincias.

Teniendo en cuenta lo anterior, faltaba por explorar e investigar las dinámicas propias de organismos y espacios regionales y/o locales en defensa de los DDHH que fueron surgiendo durante la dictadura y/o en el período de la transición democrática. El fortalecimiento de la historia reciente en las últimas décadas, con su consecuente ampliación de objetos de estudio y periodizaciones, impulsó las investigaciones sobre el período de la transición democrática. A esto se sumó una profunda reflexión, que los historiadores vienen realizando desde hace algunas décadas, respecto al uso de las escalas de análisis. Una de las consecuencias de la llamada “crisis de los macroparadigmas” fue repensar lo que supo ser la “historia total” para dar paso a la reducción de las escalas tanto sociales (tal fue la propuesta de la microhistoria italiana) como espaciales. La reducción de estas últimas condujo a estudiar diversos procesos históricos tanto a nivel regional como local, así como también a reflexionar sobre los significados y metodologías que implican estos recortes. Este enfoque, ampliamente adoptado para el estudio de diversos procesos históricos en distintas temporalidades,

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

también alcanzó a los estudios sobre el movimiento de DDHH. Así lo demuestran los trabajos de Luciano Alonso (2005, 2007, 2011, 2014, 2015, 2017, 2022) para Santa Fe; las publicaciones de María Cecilia Azconegui (2014, 2021) sobre Neuquén y los de Rubén Kotler (2006, 2013, 2014, 2018) para Tucumán. A modo de ejemplo, también podemos mencionar un reciente dossier de la revista *Coordenadas* del año 2021 que centran su atención en la provincia de Córdoba y en ciudades santafesinas como Rosario y Casilda.

Es en esta última línea en la que queremos inscribir el presente trabajo. Nuestra unidad de análisis será la ciudad de Luján (provincia de Buenos Aires) entre los años finales de la última dictadura cívico militar y 1985, momento bisagra para el movimiento de DDHH ya que culminó con el primer juicio que condenó a cinco de los nueve miembros que integraron las juntas militares. Aspiramos con este recorte, tanto espacial como temporal, a contribuir a un campo de estudios en expansión a partir de lo acontecido en la ciudad. Nuestro fin no es analizar la localidad, sino y tal como nos proponen Serna y Pons (2002) “estudiar determinados problemas en la localidad” (p. 111). Partiendo de esto último nos preguntamos ¿cuáles fueron las acciones ante las desapariciones locales?, ¿qué lugar ocupó Luján en la historia más amplia de la organización de algunos de los organismos de DDHH?, ¿desde cuándo y cómo se conformó la primera comisión de DDHH?, ¿quiénes la integraron y lideraron?, ¿cuál fue su articulación con organismos y referentes en materia de DDHH de otras ciudades? y ¿cuáles fueron las estrategias y prácticas para instalar en la ciudad el reclamo por los detenidos desaparecidos?

Para dar respuesta a estas preguntas es importante considerar las fuentes a utilizar. En el caso de Luján no existe aún un archivo que contenga de manera sistematizada fuentes y documentación referida al movimiento de DDHH local. Pero quienes han sido sus actores dieron cuenta de sus posicionamientos y de sus actividades en la prensa periódica. Una de las publicaciones que cuenta con su propio archivo, siendo uno de los más completos en Luján, es el periódico *El Civismo*.¹⁴ Este bisemanario, que sigue saliendo cada miércoles y sábado, supo informar sobre el accionar de la primera comisión de DDHH que existió en Luján y también, parece haber sido el medio elegido por distintos actores locales para publicar sus

¹⁴ *El Civismo* fue fundado en febrero de 1916 por los hermanos José María e Inocencio Pérez. Ambos tuvieron actuación en el radicalismo local y al fundar el periódico se lo presentaba diciendo: “Sostiene los principios de la Unión Cívica Radical”. En 1937 fue vendido a Juan Carlos Márquez, un tipógrafo de la ciudad de Mercedes, y desde entonces siguió siendo propiedad de varias generaciones de su familia. Se publica dos veces por semana y en su oficina pueden consultarse desde el primer número al actual.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

comunicados, solicitadas, etc.¹⁵ Por tal motivo hemos consultado esta publicación, así como también el periódico *Madres de Plaza de Mayo*, cuyo primer número se publicó en diciembre de 1984. Una parte de este estuvo dedicada a informar lo realizado por las filiales locales, estando Luján entre las noticias, aunque esporádicamente. También hemos consultado el Fondo Documental de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), que desde el año 2002 se encuentra bajo custodia de la Comisión Provincial por la Memoria, creada por resolución legislativa en 1999. Tras la consulta hecha al área de Gestión y Preservación de Archivos, pudimos acceder a legajos que remiten a organismos de DDHH y que contienen información sobre Luján, referida centralmente a Madres de Plaza de Mayo (MP) y a la primera comisión que se formó en la ciudad. Otros legajos corresponden a quienes fueran dos de las referentes locales: Rosa Sierra Palazzo, MPM, y Nelly Adela Dorronzoro, esposa de uno de los detenidos desaparecidos de Luján. Además, los legajos que remiten a algunos de los detenidos desaparecidos de la ciudad también dan cuenta de las acciones emprendidas por sus familiares. En consecuencia, la información producida y la documentación adjuntada por quienes tenían a cargo tareas de inteligencia policial permiten, por un lado, recuperar fuentes de la época y, por otro, analizar la producción de información y las tareas de control que la DIPPBA ejerció sobre Luján.

Por último, contamos con dos fuentes orales que corresponden a las dos MPM de Luján, Ana Pérez Aguirre y Rosa Sierra Palazzo¹⁶. Dichas entrevistas fueron realizadas en el marco de un proyecto de investigación que se desarrolló entre los años 2005 y 2007.¹⁷

Objeto presentado, preguntas planteadas, fuentes seleccionadas, comenzamos a reconstruir los orígenes del movimiento de DDHH en Luján durante los años finales de la dictadura y los inicios de la transición democrática.

¹⁵ Este mismo periódico no informó durante la dictadura sobre los allanamientos ilegales, los secuestros y las desapariciones. Si se comunicaban las acciones militares en la ciudad a título informativo y en algunos pocos editoriales se supo expresar cierta expectativa respecto al accionar de la dictadura, que se enmarca en el sesgo antiperonista que caracterizaba al periódico por aquellos años. Si bien no hubo una posición a favor del accionar militar, no se observan críticas y sí se encuentra una postura moralizante en línea con lo impuesto por la dictadura (Grande, 2017, pp. 2-3).

¹⁶ Ana Pérez Aguirre fue la madre de Raúl Esteban Aguirre, militante de la Juventud Guevarista del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue desaparecido en Luján el 7 de julio de 1976. Rosa Sierra Palazzo era la madre de Ricardo Luis Palazzo, militante de la Juventud Peronista Regional 8 de Montoneros. Fue secuestrado en la ciudad de Buenos Aires el 16 de septiembre de 1976.

¹⁷ Proyecto *Recuperación de la memoria histórica: Los detenidos-desaparecidos de Luján, 2005-2007*. Partes intervinientes: Municipalidad de Luján / Universidad Nacional de Luján.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Luján en dictadura. Comienza la búsqueda

Veintiséis personas que nacieron, militaron y/o vivieron en Luján fueron secuestradas por la última dictadura cívico militar.¹⁸ Poco después de producirse el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 el intendente electo en 1973, Humberto de Lucía (Frente Justicialista de Liberación Nacional), fue reemplazado. El 27 de mayo de aquel mismo año, Silverio Pedro Sallaberry fue designado intendente comisionado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires y puesto en posesión del cargo por el coronel Alberto Ramón Schollaert, jefe del Regimiento 6 de Infantería con asiento en el partido de Mercedes. Ejerció como intendente hasta junio de 1982 cuando fue nombrado otro intendente comisionado, Gerardo Amado, quien entre 1976 y 1979 fue designado por la dictadura para ejercer el cargo de rector en la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Ambos provenían de la Unión Vecinal, partido local creado en 1972. A poco de iniciarse el gobierno de Sallaberry comenzaron los secuestros seguidos de desaparición (Luna et al., 2007, p. 18). El primero de ellos tuvo lugar el 4 de junio de 1976 cuando fue secuestrado un joven militante de la Juventud Guevarista (JG) del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Desde entonces, y hasta mediados del mes de julio, fueron secuestrados militantes de la misma organización político-militar. Entre fines del mes de agosto y septiembre de aquel mismo año fueron desaparecidos militantes de la Juventud Peronista (JP) Regional 8 de Montoneros y de la Juventud Trabajadora Peronista. Al año siguiente, en el mes de mayo, en la localidad de Cortínez fueron secuestrados militantes del PRT-ERP, quienes habían sido trasladados a Luján para montar allí una imprenta clandestina que publicaba las revistas de la organización (Estrella Roja y El Combatiente).

Como en tantos otros lugares del país, muchas de las familias comenzaron una intensa búsqueda que fue generando el encuentro entre ellas. Tal fue el caso de quienes en Luján luego serían MPM, Ana Pérez Aguirre y Rosa Sierra Palazzo (en adelante Ana Aguirre y Rosa Palazzo)¹⁹. Como otras madres y familiares, ambas empezaron la búsqueda de sus hijos inmediatamente después de que fueran

¹⁸ En los primeros años de la década de 1980 quienes comenzaban a organizarse en espacios de DDHH confeccionaron una primera lista de desaparecidos en base a las denuncias realizadas hasta ese momento y otros datos recabados. El número reconocido por aquel tiempo era de 14 personas. A partir de investigaciones históricas posteriores y gracias al trabajo realizado por la actual Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos Desaparecidos - Luján, se reconocieron más casos y hoy la lista de desaparecidos asciende a 26.

¹⁹ El apellido de soltera de ambas madres es el primero de los consignados en cada caso. Sin embargo, en la ciudad se las conoce por el apellido de sus maridos. Por costumbre de época, ellas mismas así se presentaban, apareciendo incluso nombradas de esta manera en las fuentes consultadas.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

secuestrados y desaparecidos. Acudieron al Departamento Judicial de la vecina ciudad de Mercedes, al Ministerio del Interior, a la Basílica de Luján, pero no obtuvieron respuesta alguna. A pesar de vivir en la misma ciudad, ambas madres iniciaron su camino por separado, hasta que se encontraron. En el caso de Rosa Palazzo fue de importancia el contacto con Emilio Fermín Mignone. Mignone había nacido y vivido en Luján hasta comienzos de la década de 1960 y lo unían con varios vecinos de la ciudad relaciones de parentesco y amistad.²⁰ Una de sus hijas, Mónica (la segunda de cinco hermanos), había sido secuestrada el 14 de mayo de 1976 en el departamento en el que vivía la familia en la calle Santa Fe (ciudad de Buenos Aires). Desde entonces Mignone y su esposa, Angélica “Chela” Sosa, se dedicaron a su búsqueda, convirtiéndose en referentes del movimiento de DDHH.²¹ Algunos meses después de la desaparición de su hija, tres sobrinas de la familia Mignone-Sosa fueron secuestradas. Una de ellas, Teresa Anghileri, era la novia del hijo de Rosa Palazzo, secuestrado el 16 de septiembre. Luego de tres semanas de producido el secuestro, las tres fueron liberadas cerca del departamento en el que vivían sus tíos (testimonio de Teresa Anghileri citado en Del Carril, 2011, pp. 250-252). Durante su secuestro Teresa reconoció a Ricardo y una vez liberada transmitió esta información a Mignone, quien a su vez se comunicó con Rosa Palazzo para ponerla en conocimiento y asistirle en la búsqueda (R. Palazzo, comunicación personal, 30 de julio de 2005).

En el caso de Ana Aguirre, el contacto con la familia Mignone-Sosa también fue importante. En una reunión a la que asistió para encontrarse con otras madres de desaparecidos en una iglesia metodista de la ciudad de Buenos Aires, le comentaron que también se encontraba allí una madre que era y había vivido en Luján. Esa madre

²⁰ Emilio Mignone nació el 23 de julio de 1922 en Luján, donde vivió hasta comienzos de los años sesenta. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nuestra Señora de Luján, dirigido por los Hermanos Maristas. Luego estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la cual se recibió de abogado. Desde muy joven fue un activo militante católico. Se inició en la Juventud de la Acción Católica de la ciudad, del cual llegó a ser vicepresidente y luego presidente durante los años 1944 a 1947. En 1948 dirigió el periódico *Antorcha*. Su militancia en círculos católicos nacionalistas lo acercó al peronismo en 1946 y entre 1949 y 1952, se desempeñó como director general de Enseñanza de la provincia de Buenos Aires, cargo que dejó de ocupar al finalizar el gobierno de Domingo Mercante. Volvió a ejercer su profesión en Luján además de dirigir un periódico local, *La Voz de Luján*. Hacia fines de 1961 recibió un ofrecimiento por parte de la Organización de los Estados Americanos para integrar el Departamento de Becas. Aceptó y allí se desempeñó entre 1962 y 1967, año en el que volvió a Argentina. Una vez en el país fue asesor técnico de Educación en el Consejo Nacional del Desarrollo y a partir de 1968 estuvo a cargo del Sector de Educación Superior y Universitaria del mismo organismo, para luego ser subsecretario de Educación de la Nación hasta 1971. Entre 1973 y 1976 fue rector de la Universidad Nacional de Luján, cargo al que renunció el 24 de marzo.

²¹ Poco antes de la desaparición de su hija, cuando en abril de 1976 tuvo lugar la primera reunión pública de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Mignone se sumó a la misma y fue su vicepresidente hasta 1988. Entre las primeras actividades de la Asamblea estuvo la atención a familiares de víctimas de la represión. A partir de sus testimonios se elaboró un registro que permitió construir la primera lista de desaparecidos en 1977. Tiempo después, en 1979, Mignone estuvo entre los creadores del Centro de Estudios Legales y Sociales.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

era Angélica Sosa. Ambas fueron presentadas y al día siguiente Ana Aguirre fue a su departamento. Allí Mignone la asesoró sobre cómo denunciar la desaparición de su hijo y le comentó que había otra madre de Luján a la que estaban acompañando. Así fue como Ana Aguirre se enteró de la existencia de Rosa Palazzo, la buscó en Luján y desde aquel momento comenzaron a transitar juntas la búsqueda de sus hijos (A. Aguirre, comunicación personal, 16 de julio de 2005). Quien se uniría a ambas fue Nelly Adela Dorronzoro, esposa de Dardo Sebastián Dorronzoro, detenido desaparecido el 25 de junio de 1976.²²

Aquellas tres mujeres tempranamente realizaron denuncias y acciones judiciales que han quedado registradas en los informes de la DIPPBA. En el legajo que contiene documentación sobre Nelly Dorronzoro (CPM – FONDO DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo 16.340), consta la denuncia que presentara el mismo día en que fuera secuestrado su esposo en la comisaría de Luján. Tras efectuarla, la policía se hizo presente en la vivienda, elaboró un informe sobre el lugar donde se produjo el secuestro e incluso adjuntó un croquis de la casa y sus alrededores. Al año siguiente, cuando se cumplía un año del secuestro de Dorronzoro, publicó en el periódico socialista *Verdad* una solicitada dirigida a quienes habían sido amigos de su esposo, reclamando ante el silencio por su desaparición (Grande, 2017, p. 4). Con fecha 24 de septiembre de 1978 interpuso ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal N°33 un recurso de *habeas corpus*, donde volvió a detallar las condiciones en las que su marido fue secuestrado. De dicha denuncia se desprende un dato. Al momento de señalarse el domicilio legal de Nelly Dorronzoro, el indicado es Avenida Santa Fe 2949, 3er. piso, ciudad de Buenos Aires. Ese era el domicilio de la familia Mignone-Sosa en la por entonces Capital Federal. Lo que indica que quien acompañó a Nelly en la búsqueda ante dependencias judiciales fue Emilio Mignone. Aquel mismo año, Dorronzoro realizó la denuncia ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y sobre su accionar supo decir “voy guardando toda esta documentación para cuando la justicia no tenga miedo y los hombres no sean tan cobardes”. (Carta de Nelly Dorronzoro a Osvaldo Caldú, fechada en 1979, citada en Dorronzoro y Dorronzoro, 2016, p. 180).

²² Dardo Dorronzoro nació el 14 de julio de 1913. Fue un activo militante socialista desde su juventud. Herrero de oficio, pero también un exquisito escritor, fue un referente para la juventud militante de Luján. Su casa, ubicada en un barrio popular de la ciudad, era lugar de encuentro y debate. Muchos de los jóvenes que fueron activos militantes en la JG y en la JP habían compartido varios encuentros y reuniones en un marco de creciente politización de un sector de la juventud local.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Por su parte, las Madres Ana Aguirre y Rosa Palazzo, también procedieron a denunciar rápidamente el secuestro de sus hijos. Presentaron *habeas corpus* ante el juzgado de Mercedes que fueron contestados negativamente (CPM – FONDO DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo 18.677, folios 13-14 - Raúl Aguirre y Legajo 14.685 - Ricardo Palazzo). La vinculación que estas mujeres mantuvieron con la familia Mignone-Sosa, activos miembros de organismos de DDHH, probablemente posibilitó que el nombre de sus familiares desaparecidos estuvieran en la nómina de personas desaparecidas que elaboró la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en 1979 y en la solicitada que los ocho organismos publicaran en los medios nacionales ante las elecciones del 30 de octubre de 1983 bajo el encabezado “¿Cómo y dónde votarán los detenidos-desaparecidos?”.²³

Peregrinación y pañuelo: en Luján nació el símbolo

Fue en 1977 cuando en Luján tuvo lugar un hecho relevante para la historia de las MPM y el símbolo que hasta nuestros días las identifica: el pañuelo. Desde abril de ese mismo año las Madres ya habían empezado a hacer de la Plaza de Mayo su lugar de encuentro y visibilización. Pero era necesario seguir pensando estrategias para hacer cada vez más público su reclamo. Fue entonces cuando decidieron manifestarlo en una de las pocas concentraciones masivas que estaba permitida en dictadura: la Peregrinación Juvenil a Pie a Luján.²⁴ Aquel año se realizó el sábado 1 de octubre. El jueves anterior tomaron la decisión de asistir y allí reclamar por el destino de sus hijas e hijos. Pero como no iban a ir todas juntas, debían identificarse. Luego de pensar distintos símbolos optaron por llevar sobre sus cabezas un pañal a modo pañuelo sobre sus cabezas, pañal de tela que por aquellos años las madres guardaban de recuerdo.

Una vez en la Plaza Belgrano, que se encuentra frente a la Basílica de Luján, las Madres que quisieron tomar la comunión no pudieron hacerlo por orden del cardenal Juan Carlos Aramburu (Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, 2014, pp. 77-79). Tal como señalara Gorini (2015), lo acontecido aquel día no salió en

²³ En dicha solicitada también aparecían los nombres de otros siete detenidos desaparecidos de Luján, cuyas familias parecen haber estado en contacto durante los años de la dictadura.

²⁴ La primera Peregrinación se había realizado el 25 de octubre de 1975. 250.000 personas habían partido desde la ciudad de Liniers con destino a Luján. En aquel momento tuvieron una importante participación los Sacerdotes del Tercer Mundo. (Flores, 2015, p. 124).

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

ningún diario. Tampoco en la prensa local que hemos consultado (pp. 113-115). Allí solo se reseñó la masividad de la jornada (Grande, 2016, p. 147).

Las Madres asistieron a Luján durante los siguientes años. En 1978 acudieron con gran expectativa a la peregrinación que tuvo lugar entre los días 30 de septiembre y 1 de octubre, esperando que el cardenal Juan Carlos Aramburu, quien nuevamente ofició la homilía en la Plaza Belgrano, se refiriera a la situación de los desaparecidos. Pero eso no sucedió y las Madres le dirigieron poco después una carta para reprocharle su silencio (Gorini, 2015, pp. 235-236, 245). En el mes de mayo de 1980, un grupo de Madres de La Plata y Buenos Aires, colgaron estandartes con nombres y fechas de desaparición de sus hijos en el interior de la Basílica mientras oficiaba una misa el arzobispo Antonio Plaza (Gorini, 2015, p. 367). El presbítero de la Basílica, el padre Carli, los retiró una vez finalizada la ceremonia religiosa. Sobre este episodio Emilio Mignone (1999) supo decir:

Era difícil encontrar un sacerdote que aceptara officiar una misa pública para pedir por los desaparecidos. Los incidentes se multiplicaron. En una oportunidad, el P. Rafael Carli, lazarista, vicario de la Basílica de Luján, ordenó retirar los pañuelos de las madres dejados como ofrenda, porque no quería “hacer política”. Esa actitud mereció una carta del presbítero Rubén Capitanio, incardinado en la diócesis de Neuquén por resultarle imposible ejercer su ministerio en La Plata, en la cual pide perdón en nombre de la Iglesia. (p. 149)

Mignone (1999) cita a continuación parte de la carta dirigida por Capitanio a Carli en la que le pedía que se retiraran de la Basílica los trajes y elementos militares que allí se exhiben “porque son precisamente esas mismas fuerzas armadas las que han cometido y comenten aún el crimen más grande de la historia contra nuestro pueblo” (p. 149).

En octubre de 1980 las Madres volvieron a peregrinar a Luján, esta vez portando un cartel que decía “¿Dónde están nuestros desaparecidos?”. (Gorini, 2015, p. 368).

Su presencia se mantuvo año tras año en cada peregrinación y esto comenzó a ser objeto de atención de la inteligencia policial. En un informe de la DIPPBA del año 1981 se decía que era de destacar la presencia de 130 madres

caracterizadas por el típico pañuelo blanco en la cabeza -esta vez con la inscripción de nombres de personas desaparecidas

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

en ellos- rodeaban el borde del centro del lugar donde se oficiaba la misa. Las mencionadas portaban cuatro cartelones (...) aprovecharon para distribuir entre los presentes, volantes con fondo blanco y letras azules con diversas inscripciones (...) el grupo de Madres de Plaza de Mayo comenzó a girar en torno a la Plaza General Belgrano completando su perímetro en dos oportunidades, con los carteles levantados y en orden. (CPM – FONDO DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa DS, Factor Social, Carpeta Varios, Legajo 20803)

Una vez finalizadas las peregrinaciones, algunas Madres se alojaban en la casa que la familia Mignone-Sosa tenía en Luján. Por ahora no contamos con fuentes escritas ni orales, tampoco iconográficas, que den cuenta de la participación de Ana Aguirre y Rosa Palazzo en aquellas peregrinaciones, pero podemos dejar planteada la hipótesis de su posible participación atendiendo a que por aquellos años ya estaban vinculadas a MPM.

Ahora bien, si actualmente el uso del pañuelo por primera vez es uno de los hitos en la memoria sobre los orígenes de las Madres, por aquel momento no parece haber generado mayor repercusión. Tal como señalara Marina Franco (2018), ni la situación de los detenidos desaparecidos, ni los organismos de DDHH y sus denuncias y reclamos ocuparon un lugar relevante en la prensa (p. 76). Esto comenzó a cambiar en 1981, tal como también lo señala la autora, cuando tras el fracasado intento de apertura política durante el gobierno de Viola (1981) y la profundización de los efectos adversos de la política económica de la dictadura, dieron lugar hacia posiciones cada vez más críticas (Franco, 2018, p. 105). Además, la prensa comenzaba a referirse a los organismos de DDHH. Y esto también se observa para Luján. La primera noticia encontrada en el periódico consultado refiere a MPM. Data de octubre de 1981, tras la 7ma. Peregrinación Juvenil a Pie. Dos Madres de la ciudad de La Plata, Adelina Dematti de Ayale y Edna Ricetti, solicitaron a *El Civismo* la publicación de una nota en la que denunciaban que estando en la Plaza Belgrano dos jóvenes les quitaron los carteles que portaban con consignas y fotos de sus hijos desaparecidos, a lo que agregaban que se repartieron volantes con consignas agraviantes. Las Madres preguntaban:

¿quiénes fueron los que ejecutaron o mandaron a ejecutar estas acciones tan viles? ¿Son acaso los que se llevaron a

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

nuestros hijos? ¡Qué doloroso que, en Luján, la ciudad de la Virgen peregrina, nuestro dolor, que es dolor del pueblo argentino, no haya sido respetado! (Recibimos y publicamos, 1981)

El periódico no siguió el tema. Pero aquella publicación evidencia que comenzaba a hacerse eco del accionar de MDM en Luján.

1982. Visibilización de una búsqueda, de reclamos y acciones

Esta atención continuó hacia fines de 1982 cuando se publicaron una serie de notas respecto a una denuncia sobre la existencia de tumbas NN en el Cementerio Municipal de Luján. Había sido efectuada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)²⁵, quien envió a la redacción del periódico *El Civismo* un comunicado de prensa en el que informaba que había presentado una denuncia ante un juzgado del Departamento Judicial de Mercedes para solicitar que se identificaran inhumaciones no identificadas de cuatro cuerpos que tuvieron lugar a fines de mayo de 1976 (Se investigan tumbas N. N. en el cementerio de Luján, 1982). Recordemos que el CELS había sido creado en 1978 y tuvo entre sus fundadores a Emilio Mignone y Angélica Sosa, quienes estaban en permanente vinculación con lo que acontecía en Luján, ciudad que visitaban frecuentemente por tener allí una propiedad familiar.

En la nota antes referida se mencionaba la visita que el Dr. Mignone hiciera al Juzgado Federal de Mercedes junto con un grupo de MPM. El tema reaparece en el periódico consultado a partir de un editorial en el que se manifestaba un “profundo dolor” ante el conocimiento del tema a partir de la comunicación que le llegara por parte del CELS, y se pedía “verdad, justicia, misericordia y reconocimiento humilde de las culpas que le caben a cada uno”. (Verdad, justicia, misericordia..., 1982). Poco después Ernesto Manzur, un docente que asiduamente publicaba solicitadas en el periódico, denunciaba que dos empleados del cementerio habían sido suspendidos por las autoridades municipales y señalaba la responsabilidad de estas al decir “Muchas cosas han silenciado las autoridades que representan la Unión Vecinal (...) No vamos a cejar, caiga quien cayere.” (Las fronteras del silencio y los desaparecidos NN, 1982).

²⁵ El CELS había presentado otras denuncias, que también fueron comunicadas a la prensa. Tal fue el caso de la presentación ante la justicia por la presumible inhumación como NN de detenidos desaparecidos en el cementerio de Grand Bourg. (Gandulfo, 2015, pp. 115-152).

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

El tema se mantuvo en unas pocas publicaciones que dan cuenta de trascendidos y versiones respecto al ingreso al cementerio municipal de desconocidos que se dieron a la fuga, así como también supuestas excavaciones que iban a realizarse por disposición judicial. El tema también fue objeto de la inteligencia policial. En marzo de 1983 se solicitaba practicar una investigación y producir un informe sobre el tema, que no consta en los archivos de la DIPPBA (CPM – FONDO DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa DS, Factor Social, Carpeta Varios, Legajo 20177). Al año siguiente, en 1984, en algunas ediciones del periódico local se informaba sobre una solicitud por parte del Concejo Deliberante al gobierno municipal para que iniciara una investigación sobre las tumbas NN en el cementerio local y para que recabara información en establecimientos asistenciales del partido tales como las colonias nacionales Domingo Cabred y Montes de Oca. Poco después la asesoría letrada municipal, en respuesta a lo solicitado, se comprometía a elaborar un registro de informes y denuncias de desaparecidos y NN, que según trascendidos del mismo periódico habrían sido elevados al juez de Mercedes. Sin embargo, y tal como una de las Madres de Luján lo informara algunos años después, la causa no prosperó (Entrevista a una Madre de Luján. Mercedes y Luján, una misma lucha, 1986, p. 18).

De a poco el tema sobre la violación de los DDHH en Luján parecía ir instalándose. A un mes de finalizar la dictadura, el Partido Intransigente realizó en su sede local un acto al que fue invitado como principal orador Emilio Mignone. Asistieron cerca de 150 personas, entre las cuales la información periódica destacaba el elevado porcentaje de jóvenes de distintos partidos políticos. Al iniciar la charla, Mignone manifestó que:

a pesar de ser de Luján era la primera vez que tenía oportunidad de conversar sobre el tema e intercambiar puntos de vista, dado que en sus habituales visitas (...) era frecuente que los conocidos trataran de esquivarlo por la calle para que no los vieran que hablaban con él. (El Dr. Mignone habló de DDHH en Luján, 1983)

Los dichos de Mignone denotan las dificultades que debieron atravesar las familias de Luján para visibilizar en plena dictadura la búsqueda y el reclamo ante las desapariciones de alguno de sus miembros. En la charla, se refirió a las entrevistas que en años anteriores había mantenido con altos jefes de las Fuerzas Armadas, así como también con quien pocos días después sería el presidente electo, Raúl Alfonsín. Manifestó que tuvo oportunidad de solicitarle que a partir del 10 de diciembre

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

entregara toda la información disponible sobre el destino de los desaparecidos. También se refirió a la falta de consciencia de la población respecto a la magnitud del plan sistemático de represión y a la complicidad de grandes empresas (Acindar, Ledesma y Ford). Mencionó la denuncia que el CELS había presentado sobre las tumbas NN en el cementerio local y al hacerlo sugirió que “podría surgir la formación de un grupo de trabajo que investigue las desapariciones en Luján, que podría ser interpartidario, ya que no todos los casos están denunciados” (El Dr. Mignone habló de DDHH en Luján, 1983).

Organizarse en la transición democrática

Poco más de dos meses después de iniciado el gobierno de Alfonsín, en Luján comenzó a organizarse formalmente una comisión de DDHH. A tono con lo que había sucedido a nivel nacional, la ciudad comenzó a ser gobernada desde el 10 de diciembre de 1983 por Rubén Rampazzi, candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) que ganó ajustadamente las elecciones celebradas en octubre.²⁶

En febrero de 1984 un grupo de familiares de detenidos desaparecidos y de militantes de distintos partidos, constituidos como Comisión Provisoria Multisectorial para la Defensa de los DDHH convocaron a una asamblea que tendría por objetivo formar y ampliar dicha comisión que trabajaría por el esclarecimiento de los hechos ocurridos en Luján durante la dictadura. En la convocatoria ya se manifestaba que Luján no podía “ser una isla adormecida que soslaye el problema favoreciendo así la impunidad de los que tantos atropellos cometieron.” (Para garantizar la vida y la libertad de cada ciudadano, 1984).

La asamblea se realizó el 25 de febrero y allí quedó conformada definitivamente la Comisión Multisectorial para la Defensa de los Derechos Humanos (CMDDH). A la reunión asistió Mignone, como presidente del CELS, familiares de detenidos desaparecidos, representantes locales del Partido Comunista y del Movimiento al Socialismo (MAS), así como también militantes del Partido Justicialista (PJ) y del Partido Intransigente (PI), entre otros. En aquella reunión constitutiva se acordó que la presidenta de la Comisión fuera Rosa Palazzo, una de las MPM. La secretaria quedó a cargo de Nelly Dorrnzoro. El resto de los miembros de la Comisión provenían de distintos partidos: MAS, PJ, PI.

²⁶ El candidato a intendente por el radicalismo obtuvo 14.729 votos, seguido por el candidato del Partido Justicialista con 13.110 votos.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

A diferencia de lo acontecido en otras ciudades, en Luján la creación de un espacio de DDHH fue tardía. Por ejemplo, en Neuquén se fundó en mayo de 1976 una delegación de la APDH; en 1977 un grupo de familiares se organizó bajo el nombre de Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Neuquén y en 1982 se institucionalizó la filial Neuquén y Alto Valle de la Asociación MPM (Azconegui, 2014, pp. 56-63). En la ciudad de Tucumán se conformó en 1977 Familiares de Detenidos por Razones Políticas y en 1981 el Movimientos de Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán (Kotler, 2014, pp. 87-93). Por su parte en la ciudad de Santa Fe el movimiento de DDHH comenzó con la formación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos entre 1977 y 1979, siguió con la conformación en 1981 de una filial de la APDH y otra en 1983 del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) (Alonso, 2022, pp. 149-164). En Córdoba se conformaron entre 1977 y 1978 Familiares y Abuelas (Solís, 2014, pp. 138-141). En la ciudad de Rosario se constituyó en 1978 Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales, en 1979 comenzó a funcionar una delegación de la APDH y en 1984 ya se había conformado una filial de Abuelas de Plaza de Mayo (Scocco, 2014, pp. 128-140). Como puede observarse a partir de los casos anteriores, en Luján fue recién en los inicios de la transición democrática cuando se creó la CMDDH. Por otra parte, en la mayor parte de los casos antes referidos, los primeros organismos estuvieron conformados centralmente por familiares. En cambio, en el caso de la Comisión de Luján, si bien los contenía, muchos de sus miembros eran referentes y/o militantes de partidos políticos.

Una vez conformada la Comisión se fijaron sus principales propósitos: garantizar la vida y libertad de cada ciudadano, esclarecer las violaciones a los DDHH que se produjeron en Luján durante la dictadura y lograr que los militares fueran juzgados por el Poder Judicial. En el encuentro constitutivo se propusieron los primeros pasos a dar. Entre ellos, la relación con organismos de DDHH que accionaban desde la ciudad de Buenos Aires. Se comenzó por adherir a la “Carta abierta al país”, difundida con fecha 10 de marzo por MPM, que se publicó en la prensa local. Se manifestaba una profunda alegría por la “recuperación de la democracia” y se proponía condenar política y penalmente los crímenes cometidos por la dictadura.

También comenzaron a organizarse actividades en la propia ciudad. La primera de ellas fue un acto homenaje a los soldados de Malvinas en el que uno de los miembros de la Comisión expuso la historia de las islas desde su ocupación por Gran

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Bretaña hasta la guerra. Cabe destacar que los ex combatientes de Luján, que fueron invitados, no asistieron al acto y sobre esto Rosa Palazzo:

Deben saber que no queremos que se sientan usados. Sentimos por ellos un profundo respeto y tal vez comprenderán mejor nuestra actitud hacia ellos, cuando sepan que al comenzar la guerra, algunos componentes de esta Comisión ya conocíamos la angustia de tener un hijo lejos y de haberlo perdido. (La Comisión de Derechos Humanos rindió Homenaje al Soldado de Malvinas, 1984)

Poco después, el 12 de mayo, se realizó una mesa redonda que tuvo lugar en el teatro municipal. Entre los panelistas invitados por la Comisión estuvo María Adela Antokoletz, vicepresidenta de MPM, Mignone en su carácter de presidente del CELS y diputados nacionales, entre ellos el Dr. Augusto Conte. Entre los asistentes estuvieron presentes familiares de la vecina ciudad de Mercedes. Uno de los temas abordado por la mayoría de los panelistas fue la reciente creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Manifestaron sus reparos y sostuvieron que hubiera sido conveniente que se formara una comisión bicameral para la investigación de los delitos cometido en dictadura. Todos acordaron en señalar que la creación de la CONADEP significaba restarle fuerza política y legal al tratamiento del tema. Recordemos que el propio Alfonsín había invitado a algunos de los principales referentes de organismos de DDHH a integrarse a dicha Comisión, entre ellos a Augusto Conte y a Emilio Mignone, pero ambos se negaron (Crenzel, 2008, p. 60). Sin embargo, y a pesar de los reparos presentados, tal como lo manifestara en Luján, Mignone decidió colaborar, en sintonía con la postura de la mayor parte de los organismos (Alonso, 2022, p. 321). Supo decir:

aunque continuamos reiterando los criterios planteados por las organizaciones (comisión investigadora bicameral y justicia civil para todos los represores, sin excepción) consideramos que había que extraer todas las ventajas posibles de la política gubernamental. El CELS, la APDH y el MEDH cooperaron activamente con la CONADEP, ofreciendo el material de nuestros archivos (...) Me fue ofrecida la asesoría legal de la Comisión, pero preferí no aceptarla para mantener mi independencia, sin perjuicio de prestar mi aporte involuntario. (Mignone, 1991, pp. 160-161)

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Poco después de aquel primer acto organizado por la CMDDH, la misma anunció que se reuniría todos los miércoles a las 19:00 horas y que se invitaba a todos aquellos que quisieran asistir. Las reuniones se hacían en la casa que la familia Mignone-Sosa tenía en Luján, casa que habían prestado a la Comisión para que allí tuviera su sede. En un comunicado se informó que los miércoles y sábados se atendería a quienes hubieran sido víctimas de la dictadura en cualquiera de estas formas: tener un familiar desaparecido, haber sido secuestrado y/o detenido como preso político, haber estado exiliado, haber sufrido allanamientos en sus domicilios, y haber estado coaccionado o cesanteado en su trabajo. El objetivo era elaborar un registro que permitiera conocer quiénes habían sido víctimas de la dictadura en Luján.

Mientras tanto, la Comisión iba fijando una posición crítica respecto a la política nacional en materia de DDHH y la comunicaba en la prensa local. En una nota firmada bajo el título “Tiempo de espera” (1984), se hacía referencia a la dilación en materia judicial para condenar a los militares, se criticaba la lista de ascensos de oficiales del Ejército y la Armada acusados de haber ejercido la represión durante la dictadura, desconociendo así las denuncias de los organismos de DDHH. A su vez reclamaba, en sintonía con estos últimos, la creación de una comisión bicameral que investigara los crímenes de la dictadura.

En otro orden de actividades, la CMDDH comenzaba a visibilizar el rol que habían tenido, y tenían, las MPM en general y particularmente en Luján. En octubre de 1984 se realizó un homenaje en el teatro municipal al que asistieron el intendente y se recibieron las adhesiones de Emilio Mignone y Augusto Conte, entre otros. Poco después se crearía la filial MPM.

Creación de la filial de Madres de Plaza de Mayo Luján-Mercedes

Durante los últimos años de la dictadura y en los años ochenta la Asociación MPM fue constituyendo filiales en distintas ciudades del país. Tal como ha señalado Zubillaga (2021), las filiales surgidas en los primeros años de la transición democrática fueron creadas en el marco de fuertes tensiones al interior de la Asociación. Tensiones generadas por disputas respecto a la conducción; por las distintas representaciones sobre el poder, la justicia y la democracia; por el rol que debía tener en el marco de un gobierno democrático; por las diferencias respecto a la CONADEP y el apoyo, o no, al juicio a las Juntas Militares (pp. 3-4). También existían diferentes posturas en cuanto a si seguir realizando o no las Marchas de la Resistencia; si reconocer la militancia de

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

sus hijos desaparecidos o mantener solo su condición de víctimas; si exhumar tumbas NN y si aceptar o no, el pago de indemnizaciones.

En ese marco, en enero de 1985, tuvo lugar en Luján un Encuentro de Madres de Desaparecidos al que asistieron Madres de Mercedes y Castelar. Estuvo presente Hebe de Bonafini como presidenta de la Asociación MPM, quien dijo a la prensa local que “hemos sido invitadas por las madres de Luján para aunar esfuerzos en nuestra tarea.” (Hebe P. de Bonafini presidió un Encuentro de Madres de Desaparecidos en Luján, 1985). En la primera parte del encuentro, las Madres acordaron una serie de actividades y acciones para llevar adelante en la ciudad, entre ellas, dar a conocer sus propuestas en las escuelas y en la UNLu; realizar acciones para reclamar justicia en el mes julio ya que fue uno de los meses de 1976 donde más desapariciones se produjeron en Luján; iniciar la campaña de las manos²⁷, etc. El encuentro finalizó con la proyección de *Todo es ausencia*, un documental sobre la lucha de los familiares, centrado especialmente en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que fuera dirigido por Rodolfo Kuhn, con guión de Osvaldo Bayer.

Poco después de aquel encuentro, el 27 de enero se formó la filial Luján-Mercedes de MPM. Al año siguiente de su creación, su presidenta, Rosa Palazzo, dijo: “Nos hemos reunido en una sola comisión porque ambas ciudades han sido víctimas de la represión dirigida desde el regimiento de Mercedes.” (Entrevista a una Madre de Luján. Mercedes y Luján, una misma lucha, 1986). Dos décadas después, recordaba que además “en Mercedes podían trabajar menos que nosotros, estaba la madre de Videla, la hermana de Videla, todos. Me contaban las Madres de allá que era muy difícil (...) trabajar.” (R. Palazzo, comunicación personal, 30 de julio de 2005).²⁸

La filial se abocó centralmente a realizar actividades en ambas localidades que permitieran difundir las problemáticas y las acciones realizadas en torno a las violaciones de los DDHH en dictadura. Para ello hicieron uso de los medios locales tanto periódicos como radiales, organizaron encuentros en locales partidarios y en barrios para proyectar documentales que invitaran al debate y la participación de militantes y vecinos, vendían el periódico de Madres, realizaban actos, etc.

²⁷ El mismo mes en el que se realizó el encuentro en Luján, y con motivo de celebrarse el Año Internacional de la Juventud propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, las Madres propusieron realizar la campaña “Dele una mano a los Desaparecidos” (Gorini, 2008, p. 273). A principios de enero de 1985 pedían que desde cualquier lugar del mundo quien quisiera dibujara el contorno de su mano, escribiera su nombre y la enviara. Las manos se pegarían en distintos lugares de la ciudad de Buenos Aires el 24 de marzo, al cumplirse 9 años de producido el golpe de estado. Era una forma de manifestar el rechazo ante cualquier intento de amnistía a los militares a la vez que se exigía que fueran llevados a juicio.

²⁸ Jorge Rafael Videla nació en Mercedes, ciudad en la que vivió hasta iniciar su carrera militar. Su familia siguió viviendo en la ciudad.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

La filial no solo estuvo constituida por Madres sino también por familiares de detenidos desaparecidos. Aun así, la centralidad de las Madres quedó de manifiesto cuando ante la creación de la filial, Rosa Palazzo y Ana Aguirre, partícipes en ambas, reorganizaron sus representaciones. Así lo recordaba la primera de ellas: “Yo primero empiezo presidiendo la Comisión de DDHH. Después, cuando Madres de Capital quiere que hagamos la filial de Madres acá, me quedo con Madres y Ana quedó dirigiendo la Comisión de DDHH.” (R. Palazzo, comunicación personal, 30 de julio de 2005).

Una de las primeras actividades organizadas en forma conjunta entre la CMDDH y la recientemente creada filial de MPM fue una charla debate sobre el juicio a las Juntas Militares, iniciado en abril de 1985. La charla se realizó el 9 de agosto y fue abierta por Rosa Palazzo. Siguió con las intervenciones de Hebe de Bonafini, presidenta de MPM; Emilio Mignone, presidente del CELS, Delia Bianco por la APDH; Ana María Caracoche, sobreviviente de la dictadura; el diputado nacional Augusto Conte y el periodista Jorge Lanata. En todas las intervenciones, se hizo referencia a la importancia del juicio, pero también a las limitaciones que se percibían. En su alocución Mignone dijo:

No dudamos de la importancia de este juicio, pero aquí solo se juzga a los nueve comandantes en jefe de las tres primeras juntas. En este juicio aparecen, todos los días, victimarios, homicidas y torturadores y los fiscales no hacen nada. (Necesitamos más gente en la calle para defender la vida.
Mesa redonda sobre el Juicio a las Juntas Militares, 1985)

Su opinión sintetizaba la del resto de los disertantes. Sin embargo, Del Carril (2011) ha señalado que, si bien Mignone no se apartó de las críticas, en privado tenía otra opinión (pp. 330-331). Pensaba que las condenas a Videla y Massera constituían un hecho ejemplificador y que el juicio había permitido la inserción de la temática en la opinión pública. También sostenía que el tratamiento de cada caso por separado había otorgado un grado de credibilidad tanto en el país como en el extranjero constituyendo un acto de justicia y no de venganza. Poco antes de participar en la mesa redonda que tuvo lugar en Luján, Mignone había prestado testimonio en el juicio a las Juntas el día 15 de julio de 1985 en su carácter de querellante por la desaparición de su hija. (El Diario del Juicio, 1985, pp. 389-395). Si bien en Luján ya se la reconocía como una de las desaparecidas de la ciudad, su secuestro no se había producido allí. Es por ello por lo que entre el público la pregunta sobre cómo proceder ante lo acontecido en la

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

ciudad se hizo presente. Uno de los asistentes preguntó: “qué hacer con aquellos que hoy conviven con nosotros, en Luján, y de los cuáles sabemos que entregaron a los que están desaparecidos”. Mignone respondió:

Hay dos tipos de sanciones, que son la judicial y la social. Judicialmente, esas personas son casi imposibles de castigar, pero hay que intentarlo. Nosotros, cuando denunciemos la existencia de cadáveres NN en el cementerio de Luján mencionamos a los responsables y, entre ellos, a Sallaberry (ex intendente de facto), como corresponsable. Pero existe la sanción social -agregó- que consiste en el repudio de la comunidad. Por eso no hay que tener miedo a decir las cosas. (Necesitamos más gente en la calle para defender la vida. Mesa redonda sobre el Juicio a las Juntas Militares, 1985)

Pocos después de aquella mesa redonda, en diciembre de 1985, finalizó el juicio. Se abría otro momento para los organismos de DDHH ya que, tal como algunos de sus referentes lo preveían²⁹, sobrevendrían las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), que anularon la posibilidad de continuar por el camino de la justicia.

Algunas consideraciones finales

En principio, los orígenes del movimiento de DDHH en Luján, a diferencia de otros casos locales, nos remite a los primeros años de la transición democrática con la creación de la CMDDH. Un actor que se presenta como clave en el entramado local fue Emilio Mignone, quien desde los años de la dictadura acompañó la búsqueda de varias familias. Las fuentes denotan su presencia en la ciudad, así como la de los organismos a los que estuvo vinculados de distintas maneras: MPM, la APDH y el CELS.

A diferencia de lo observado en otras ciudades, en Luján se constituyó primero la CMDDH, en la que, si bien tuvieron una destacada participación las MPM, su composición representaba a diferentes espacios políticos partidarios. Poco después se

²⁹ En una entrevista para el periódico de las MPM, ante la pregunta respecto a las expectativas que tenía el CELS acerca del juicio a los comandantes, Mignone decía: “habrá que ver qué pasa con las otras causas. Después del juicio, va a haber una enorme presión para una amnistía o una ley de pacificación nacional o algún invento de esa naturaleza, bajo el efecto de las sanciones a los comandantes”. (Entrevista a Emilio Mignone, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales. Debe crearse una comisión parlamentaria, ya, 1985, p. 4).

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

formaría la filial MPM Luján-Mercedes, obedeciendo a las relaciones y prácticas entre actores que en base a sus experiencias en cada territorio entendieron que esta unidad espacial fortalecería sus reclamos.

Ahora bien, este primer recorrido por lo acontecido en Luján deja preguntas abiertas. En 1986 se abrió un nuevo momento para los organismos de DDHH. Se cumplían 10 años del golpe. Nos preguntamos ¿cuáles fueron las conmemoraciones que tuvieron lugar en Luján?, ¿quiénes las emprendieron y a través de qué acciones? y ¿cuáles eran las representaciones sobre el golpe de Estado y la dictadura que circularon en la ciudad? Poco después, en el mes de abril, se produciría la división de MDM. Nos interrogamos ¿cómo repercutió en la filial local? Sabemos, por haber explorado las fuentes, que la filial se mantuvo en el sector presidido por Hebe de Bonafini. Esto ¿habrá incidido en el vínculo que la filial y la CMDDH mantenía con la familia Mignone-Sosa?, ya que ambos se mantuvieron en el sector de MDM que pasó a llamarse “Línea Fundadora”. Por último, finalizando el año 1986 se sancionó la ley de Punto Final ¿qué acciones desarrolló la filial de MPM y la CMDDH? Otros actores locales ¿se manifestaron ante la sanción de la ley? y ¿cuáles fueron sus posicionamientos? Las mismas preguntas y otras, podemos plantear ante la sanción de la ley de Obediencia Debida, los levantamientos carapintadas y los posteriores indultos. Todo lo anterior deja abierta una agenda de trabajo que pretendemos continuar en futuras investigaciones.

Referencias

- Alonso, L. (2005). Variaciones en los repertorios del movimiento por los derechos humanos de Santa Fe. En A. Scribano (Comp.), *Geometría del conflicto. Estudios de acción colectiva y conflicto social*. Centro de Estudios Avanzados de la UNC / Universitas.
- Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimientos de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Prohistoria Ediciones.
- Alonso, L. (2014). El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social. En P. Flier (Comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente* (pp. 56-83). Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Alonso, L. (2015). Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina. *Avances del Cesor*, XII(12), 117-139.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

- Alonso, L. (2017). Terror de Estado y luchas pro derechos humanos en Argentina: las dimensiones ocultas. *Ayer*, (107), 99-124.
- Alonso, L. (2022). "Que digan dónde están". *Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Prometeo Libros.
- Alonso, L., Boumerá, A., y Citroni, J. (2007). Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina). *Historia Regional Sección Historia*, XX(25), 11-32.
- Azconegui, M. C. (2014). Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén, 1976-1983. En R. Kotler (Comp.), *En el País de sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición* (pp. 47-78). Imago Mundi.
- Azconegui, M. C. (2021). Catolicismo y derechos humanos en Neuquén, Argentina, 1981-1982. Las Madres y la sacralización de la lucha humanitaria. *Revista Sociedad y Religión*, 31(58), 160.
- Brysk, A. (1994). *La política de derechos humanos en Argentina. Protesta, cambio y democratización*. Stanford University Press.
https://static1.squarespace.com/static/577a8ade2e69cf362352a4b6/t/577ab2ac15d5db17f97ad24c/1467658927842/Humanos_en_Argentina.pdf
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI editores.
- Del Carril, M. (2011). *La vida de Emilio Mignone. Justicia, catolicismo y derechos humanos*. Emecé.
- Dorronzoro, D., y Dorronzoro N. (2016). *Viernes 25. Poema y fragmentos de una búsqueda*. Impresos Bautista.
- El Dr. Mignone habló de DDHH en Luján. (1983, 3 de diciembre). *El Civismo*.
- El Diario del Juicio. (1985, 24 de septiembre), 1(18), 389-395.
- Entrevista a Emilio Mignone, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales. Debe crearse una comisión parlamentaria, ya. (1985, marzo). *Madres de Plaza de Mayo*, 4.
- Entrevista a una Madre de Luján. Mercedes y Luján, una misma lucha. (1986, marzo). *Madres de Plaza de Mayo*, 18.
- Flores, F. (2015). Espacialidades peregrinas: el caso de la peregrinación juvenil a pie a Luján. *Espacio e Cultura*, (37), 116-136.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, transición y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Fondo de Cultura Económica
- Gandulfo, J. (2015). Los límites de la justicia. La causa por las tumbas de NN en el cementerio de Grand Bourg. En: C. Feld y M. Franco (Dir.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de las posdictadura* (pp. 115-152). Fondo de Cultura Económica.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

- Gorini, U. (2008). *La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo* (v. 2). Editorial Norma.
- Grande, N. (2016). *Luján, Historias subalternas*. Imprenta digital.
- Grande, N. (2017). *Memoria, Verdad y Justicia. N° 8. La dictadura en Luján. Letras de molde. Los casos de El Civismo y Verdad*. El Civismo.
- Hebe P. de Bonafini presidió un Encuentro de Madres de Desaparecidos en Luján. (1985, 2 de febrero). *El Civismo*.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C. H. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi, L. A. Quevedo, C. Smulovitz, y A. Vacchieri, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Nueva Visión.
- Kotler, R. (2006). *Los movimientos sociales: formas de resistencia a la dictadura. Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán*. Imago Mundi.
- Kotler, R. (2013). *La Asociación de Abogados por los DDHH de Tucumán. La resistencia al pasado dictatorial en los primeros años de la larga transición vigilada* (Ponencia). XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Mendoza, Argentina.
- Kotler, R. (2014a). De Familiares a Madres. Orígenes y desarrollo del movimiento de derechos humanos en Tucumán, 1976-1983. En R. Kotler (Comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Imago Mundi.
- Kotler, R. (2018). *Huellas de la memoria en la resistencia antibussista. Historia del movimiento de derechos humanos en Tucumán 1976-1999*. Imago Mundi.
- Kotler, R. (Comp.). (2014b). *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Imago Mundi.
- La Comisión de Derechos Humanos rindió Homenaje al Soldado de Malvinas. (1984, 7 de abril). *El Civismo*.
- Las fronteras del silencio y los desaparecidos NN. (1982, 20 de noviembre). *El Civismo*.
- Leis, H. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Centro Editor de América Latina.
- Luna, N., Gómez, A., Verdún, C., y Berezán, J. (2007). La Juventud Peronista en Luján. *Lucha Armada*, 3(8), 84-105.
- Madres De Plaza De Mayo Línea Fundadora. (2014). *Las viejas. Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora cuentan una historia*. Marea Editorial.
- Mignone, E. (1991). *Derechos Humanos y Sociedad. El caso argentino*. Ediciones del Pensamiento Nacional - Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Mignone, E. (1999). *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Universidad Nacional de Quilmes, Página /12.